

VIEDMA, 25 DE MARZO DE 2014

VISTO:

La presentación efectuada desde el Centro Atómico Bariloche, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita Declarar de Interés Educativo Provincial la Muestra Anual Educativa del Centro Atómico Bariloche-Instituto Balseiro, CAB-IB y las charlas de Divulgación Científica y Tecnológica en las Escuelas;

Que según el cronograma presentado, la muestra se llevará a cabo desde el 22 al 28 de abril del corriente año en salas del Centro Cívico, SCUM, y Casa del Deporte de la ciudad de San Carlos de Bariloche;

Que la Muestra y Charlas tienen como propósitos comunicar a la comunidad acerca de la actividad científica y tecnológica que se desarrolla en el Centro Atómico Bariloche-Instituto Balseiro, CAB-IB y despertar en los jóvenes el interés por las ciencias;

Que en el marco reglamentado por Resolución N° 2005/08 es necesario dictar la norma que avala dicho evento;

Que es necesario emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley 4819

EL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo la Muestra Anual Educativa del Centro Atómico Bariloche-Instituto Balseiro, CAB-IB y las charlas de Divulgación Científica y Tecnológica en las Escuelas, a llevarse a cabo desde el 22 al 28 de abril de 2014 en salas del Centro Cívico, SCUM, y Casa del Deporte de la ciudad de San Carlos de Bariloche.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del C. P. E..-

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General al Consejo Escolar Andina y por su intermedio a las Supervisiones correspondientes y archivar.-

RESOLUCION N° 985

Héctor Marcelo MANGO  
Presidente